

CHALLENGER

CERTIFICADO DE GARANTÍA

INFORMACIÓN				
Nombre del cliente:			No. Reg:	
Cédula No.:			Almacén:	
Teléfono:			Ciudad:	
Fecha de compra:	D	M	A	Factura:

Apreciado Cliente:

Le agradecemos por elegir nuestro producto CHALLENGER y esperamos que esté satisfecho con su compra. En caso de que este producto requiera algún servicio técnico durante el periodo de garantía, comuníquese con nuestra red nacional en la línea telefónica 6014256240 para Bogotá, y para el resto del país a través de la línea gratuita 018000111966 o vía e-mail: atencionalcliente@challenger.co - Página web www.challenger.com.co/contactanos en el "Formulario servicio técnico" (deslizar hacia abajo) y chat en línea. Recuerde que debe leer atenta y cuidadosamente su manual de instrucciones de instalación, uso y mantenimiento junto con todo el contenido del empaque que acompaña este producto, antes de recurrir a la garantía.

TÉRMINOS DE LA GARANTÍA LEGAL

CHALLENGER S.A.S. garantiza para sus productos, el servicio de reparación gratuita por cualquier defecto de fábrica, incluyendo la mano de obra necesaria para diagnóstico y reparación dentro del periodo de garantía, el cual inicia a partir de la fecha de entrega del artículo. Si el producto no admite reparación, se procederá a su reposición o a la devolución del dinero.

Los productos cubiertos por esta garantía son:

- Refrigeración doméstica.
- Refrigeración comercial.
- Vineras.
- Fabricadores de hielo.
- Lavadoras automáticas.
- Lavadoras semi automáticas.
- Lavadoras, o lavadoras secadoras Inverter (Carga frontal, Carga superior).
- Aires Acondicionados.

Término de vigencia de la garantía legal aplicable: 12 meses

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

- * Las fallas y componentes del producto serán reparadas o sustituidas por nuestro servicio técnico sin ningún costo, mientras la garantía esté vigente y no haga parte de las condiciones de exclusión de la garantía.
- * El periodo de validez de la garantía no se renovará ni se alterará, en caso de reventa del producto.
- * La garantía legal no tiene contraprestación o costo adicional al precio del producto.
- * El plazo de la garantía será ampliado cuando haya un cambio total, en cuyo caso, el término de la garantía vuelve a iniciar, así mismo cuando se cambien partes del producto, estas tendrán garantía propia por el término de la garantía legal; es decir, un (1) año.
- * El servicio de instalación, asesoría de uso y operación del producto tendrá un costo adicional al precio del producto, en caso de ser requerido por el cliente, éste deberá asumirlo.
- * El cliente deberá garantizar las condiciones requeridas de presión de suministro de agua, gas y tensión eléctrica para el buen funcionamiento de los electrodomésticos y gasodomésticos, conforme a lo estipulado en el manual de uso de cada producto.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA PARA COMPRESORES DE REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA

Condiciones de garantía adicional a la legal - 10 años - en compresores

*Costos no incluidos en la garantía suplementaria

- La mano de obra asociada al cambio del compresor, deberá ser asumida por el consumidor.
- Cualquier repuesto adicional que deba repararse o cambiarse, diferente al compresor.
- El consumidor deberá asumir el costo del transporte asociado al cambio del compresor.
- El consumidor deberá asumir cualquier otro costo o gasto asociado a la sustitución del compresor.
- El consumidor deberá asumir los costos por diagnóstico técnico.

Validación de garantía:

- El diagnóstico de la falla del compresor debe ser realizado por un centro de servicio autorizado de CHALLENGER.
- El cambio del Compresor debe ser realizado por el servicio autorizado de CHALLENGER.
- La garantía suplementaria tendrá un término de vigencia único y en ningún caso se renovará, ni siquiera cuando haya cambios o reparaciones del Compresor. En ese sentido, cuando haya un cambio del compresor, el nuevo compresor entregado únicamente tendrá una garantía correspondiente al tiempo que reste a los años de garantía suplementaria inicialmente otorgados.
- A modo de ejemplo, si el compresor (que tiene 10 años de garantía total: 1 año de garantía legal + 9 años de garantía suplementaria) llegase a dañarse a los 8 años de comprado el producto, el compresor nuevo que sea cambiado o entregado al consumidor, únicamente tendrá dos años restantes de garantía suplementaria.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

Tenga en cuenta, que en los siguientes eventos no habrá cubrimiento de la garantía por parte de CHALLENGER S.A.S:

Generales:

- * En el caso que el aparato haya sido intervenido por cualquier persona o centro de servicio no autorizado por CHALLENGER S.A.S y en general, los daños ocasionados por la adaptación e instalación de piezas o accesorios no genuinos ni autorizados por CHALLENGER S.A.S.
- * Cuando los daños sean ocasionados por factores ajenos a CHALLENGER S.A.S.
- * Cuando el producto se someta a sobresaturación de uso debido a un uso distinto al especificado en el manual del usuario. (Por ejemplo, aplicación de artefactos de uso doméstico para uso comercial).
- * En el caso de daños causados al producto por la omisión de las precauciones consignadas en el empaque y/o producto, para la manipulación y/o transporte de este.
- * Cualquier defecto del producto ocasionado en virtud de una fuerza mayor o caso fortuito.
- * Cuando el equipo presente daño por maltrato, accidente, catástrofe natural o uso en condiciones ambientales deficientes a las que está expuesto el producto como (entre otros):
 - Uso y limpieza diferentes a los estipulados en el manual del usuario.
 - Daños causados por mal manejo del cliente.
 - Si se identifican daños causados por presencia de animales (roedores, insectos, otros).
 - Instalación deficiente y/o programación del producto o uso distinto al indicado en las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento. (Recuerde leer en detalle cada uno de estos documentos: Instrucciones de instalación, uso y mantenimiento.)
- * En el caso de daños causados por variaciones de tensión eléctrica, descargas eléctricas atmosféricas o empleo de una fuente de energía inadecuada.
- * Cuando el producto no tenga número de serie de la fábrica o éste se encuentre alterado
- * Los accesorios consumibles, como baterías (pilas), cintas, filtros, partes plásticas, gabinetes y otros, no están cubiertos por la garantía. Por favor, consulte el capítulo de limpieza y mantenimiento en su manual de usuario.
- * En el caso de transcurso del tiempo y/o desgaste por uso normal de las partes y piezas mecánicas, metálicas, eléctricas, plásticas, de vidrio, de caucho y de tela.
- * Accesorios faltantes o defectuosos posteriores a la recepción del producto, siempre y cuando no se haya reportado el faltante al momento de la compra
- * En el caso de una instalación deficiente y/o programación del producto, o uso distinto al indicado en las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento (Recuerde leer en detalle cada uno de estos documentos: Instrucciones de instalación, uso y mantenimiento)
- * Problemas causados por factores externos y falta de cuidado, debido a la presencia de agua, líquidos, humedad, polvo, oxidación, golpes, ruptura de la carcasa, arena, insectos, roedores o cualquier otro similar que afecte el correcto funcionamiento e idoneidad del producto.
 - a. Oxidación causada por golpes, rayas o productos expuestos a ambientes salinos y/o con humedad relativa por encima del 70%.
 - b. Problemas causados por condiciones accidentales o provocadas como incendios, variaciones de tensión eléctrica, vandalismo, robo o similares.
 - c. Problemas asociados con nivelación del producto. Esto debe ser realizado por el usuario, el manual de instrucciones, para instalación, uso y mantenimiento lo especifica.

Específicas

- * Por fallas o daños ocasionados por variaciones de la tensión eléctrica.
- * No cubre partes, estéticas tales como el acabado exterior, rayaduras, ruptura, levantamiento o sople de la pintura, etc.
- * Problemas con instrucciones de funcionamiento tales como: poco frío en el refrigerador que este asociado a manejo de perilla y de tarjeta, condensadores poco ventilados, obstrucción en salidas y retornos de aire, puertas mal ajustadas y ausencia total de frío por manejo de perilla o ausencia de voltaje.
- * Ruidos asociados con el normal funcionamiento de los componentes del sistema refrigerante o del funcionamiento del producto.
- * Mal olor y sabor de los alimentos por causas asociadas a derrames y productos refrigerados no envueltos o descubiertos.
- * Por condensación interna que esté asociada a tiempos o frecuencias excesivas de aperturas de puertas, alimentos no envueltos, descubiertos, destapados o calientes.
- * Respecto a la tensión eléctrica
 - a. Si el producto está desconectado de la tensión eléctrica.
 - b. Cuando el aparato se especifica a una tensión nominal de operación y se encuentra conectado a una. Tensión diferente o fuera de sus rangos.
 - c. Conexiones eléctricas flojas o sueltas.
- * Daños ocasionados en el software y hardware del producto por el uso indebido, virus o programas que afecten funcionamiento del producto y la instalación de dispositivos software o accesorios externos al producto.
- * Problemas causados por transporte inapropiado del aparato.
- * Las fallas o daños ocasionados por presiones inadecuadas en la red de gas e hidráulica.
- * Por fallas o daños ocasionados por fluctuación de la tensión eléctrica.
- * Problemas causados por factores externos y falta de cuidado, debido a la presencia de agua, líquidos, humedad, polvo, oxidación, golpes, ruptura de la carcasa, arena, insectos, roedores o cualquier otro similar que afecte el correcto funcionamiento e idoneidad del producto.
- * No se cubre garantía cuando se cae el fabricante de hielo u otros accesorios.

Exclusiones de garantía adicional a la legal - 10 años - en compresores

- * La reparación del COMPRESOR, en caso de daño o falla del mismo, durante el término otorgado de garantía suplementaria. Si al momento de la reparación se observan fallas en componentes o repuestos diferentes al compresor, la reparación o cambio de estos debe ser asumido por el consumidor, así como la mano de obra
- * En caso de que el compresor no sea reparable y deba ser cambiado, en virtud de la garantía suplementaria otorgada, CHALLENGER realizará la entrega e instalación de un nuevo compresor de conformidad con las condiciones para aplicar la garantía suplementaria.
- * El consumidor deberá devolver el compresor que presente la falla a CHALLENGER. No se entregará el nuevo componente a menos que el anterior haya sido devuelto
- * La falla que presente el compresor deberá estar originada en la calidad del repuesto. CHALLENGER no se hace responsable por los daños causados por uso inadecuado del consumidor, mantenimiento incorrecto o daños de terceros
- * Se excluye de la garantía suplementaria el compresor del modelo CR121

SUMINISTROS DE REPUESTOS

CHALLENGER S. A. S., garantiza el suministro y/o disponibilidad de repuestos funcionales del producto, a partir de la fecha de entrega según lo estipulado en la tabla adjunta. Después de que se haya vencido el período de garantía, la reparación, adquisición de las piezas del producto y mano de obra calificada quedan a cargo del consumidor.

Los períodos de garantía y suministro de repuestos, según el producto son:

PERÍODOS DE GARANTÍA COLOMBIA		
LÍNEA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA
BLANCA	· Refrigeración doméstica	· Otros componentes: 12 meses · Compresor: 120 meses
	· Minibares · Refrigeración comercial · Vineras · Fabricadores de hielo · Lavadoras semiautomáticas	12 meses.
	Lavadoras automáticas	· Panel de control: 36 meses. · Otros componentes: 12 meses.
	Lavadoras, o lavadoras secadoras Inverter (Carga frontal, Carga superior)	· Panel de control: 36 meses · Otros componentes: 12 meses · Motor inverter: 120 meses
AIRES ACONDICIONADOS		· Compresor: 60 meses. · Sobre los demás componentes si la instalación la realiza un tercero: 12 meses. · Sobre los demás componentes si la instalación la realiza personal autorizado Challenger: 24 meses.

Nota: La vigencia de la presente garantía comienza a partir de la fecha de emisión de esta versión y será aplicable según los términos y condiciones aquí establecidos desde el 1 de octubre de 2024.

CÓDIGO DE BARRAS

COLOQUE EL NÚMERO DE SERIE DEL ELECTRODOMÉSTICO